

ACTA DE LA SESIÓN 380 URGENTE DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario antes pasar lista de asistencia informa que el Arq. Eduardo Kotásek González, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización no asiste a la Sesión, en su lugar acude la Arq. Silvia Gabriela García Martínez, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 32 miembros presentes se da inicio a la Sesión 380 urgente, siendo las 16:42 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día de la Sesión 380 urgente, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 380.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA MODALIDAD 2, INCISOS B), C), Y D), ASÍ COMO AL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2013-2017, APROBADA EN LA SESIÓN 378 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

El Presidente solicita al Secretario del Consejo informar sobre la solicitud para modificar las modalidades y el calendario de la Convocatoria.

El Secretario menciona que parte del procedimiento de las modalidades aprobadas para el proceso de Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, incluye la realización de una auscultación cualitativa y cuantitativa. La primera se interrumpió, recibiendo solamente tres observaciones y

comentarios de la comunidad universitaria y un informe de un miembro del Consejo Académico. La segunda no fue posible llevarse a cabo debido al paro que se realizó la semana pasada. La Comisión encargada de llevar a cabo la auscultación se reunió para evaluar los avances y discutir la información que había recibido. Asimismo, consideró sumamente importante la realización de las dos auscultaciones como parte integral del proceso de Designación. Sin embargo, dado que el Consejo Académico fue quien aprobó la Convocatoria y el calendario, la Comisión consideró la posibilidad de solicitar al Presidente de este órgano colegiado que convocara a la Sesión 308 urgente con el objeto de que se pudiera concluir con las auscultaciones cuantitativa y cualitativa.

Por lo anterior, se proponen modificaciones a las modalidades y al calendario de la Convocatoria emitida para tal efecto el 9 de septiembre de 2013, en la Sesión 378. Acto seguido, el Secretario da lectura a las modificaciones propuestas, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente menciona que esta propuesta es un acuerdo de la Comisión de auscultación que se pone a consideración del pleno. Asimismo, propone una modalidad adicional en los siguientes términos: *e) La Comisión conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades.* Solicita se le dé un voto de confianza para que la Comisión pueda resolver en caso de que haya alguna eventualidad sin que se tenga que volver a convocar al Consejo.

Acto seguido, el Presidente propone discutir la propuesta en lo general y posteriormente punto por punto.

El Dr. Carlos Avilés pregunta al Secretario del Consejo si la Comisión sigue vigente o se tendría que nombrar una nueva Comisión, dado que el informe se tenía que entregar el lunes 23 de septiembre y ahí culminaba su misión.

El Secretario explica que la Comisión entregó un informe dando cuenta de lo que había sucedido hasta el momento. Por otro lado, menciona que si se acepta la propuesta, la Comisión seguiría siendo vigente, lo cual fue consultado con la Abogada en su momento, por lo que no se incluyó un punto para la integración de una nueva Comisión en el Orden del Día.

El Presidente señala que hay una consideración adicional y es que el Consejo le dio un mandato a la Comisión y si éste no fue posible llevarlo a cabo no fue responsabilidad de ésta, sino por acontecimientos imprevistos, por lo que se consideró que el Consejo le otorgara una prórroga. De ahí que se propone incluir una modalidad más. Finalmente pide se dé un voto de confianza a la Comisión para que logre su encomienda.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez propone que se incluya en el inciso d) lo siguiente: elaborar un informe complementario.

La Sra. Rocío Salmerón está de acuerdo con la propuesta de la Lic. Sánchez de que se aclare que es un informe complemento, ya que la Comisión si cumplió con lo que marcaba la Convocatoria pues se entregó un informe que se realizó el viernes 20 de septiembre. Además de que en éste se explicó que fueron condiciones ajenas a la Comisión y que ésta determinó importante que se concluyera con la auscultación cualitativa y se realice la cuantitativa para que el Consejo tenga todos los elementos para tomar una decisión.

El Presidente pregunta si hay comentarios sobre las fechas.

El Dr. Carlos Avilés pregunta que de acuerdo a las fechas que se proponen habrá tiempo suficiente para la difusión y establecer estrategias con el apoyo de carteles, mantas y volantes para generar una mayor participación de la comunidad universitaria. Asimismo, pregunta si sería prudente tener dos días de votaciones considerando que el tiempo es limitado, sugiere que un día sea para difusión y otro para votaciones.

La Mtra. Elvia Espinosa coincide con el Dr. Carlos Avilés, propone que las votaciones sean todo el día del jueves y el viernes hasta las 14:00 horas, de tal suerte que se tenga un día para la difusión.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas coincide con quienes le antecedieron en que sería pertinente aumentar los tiempos para lograr mayor participación en la votación cuantitativa así como para consultar a los representados de cada sector.

El Sr. Samuel Hernández aclara que la extensión de tiempo que se está proponiendo no es para que los representantes consulten a sus representados sino únicamente para que la Comisión opere la votación electrónica. Respecto a que la votación se lleve a cabo sólo el jueves, no cree que sea prudente ya que desde su perspectiva la cantidad de votos se reduce en lugar de incrementarse. Propone que se modifiquen los horarios de votación de las 00:00 horas del miércoles a las 17:00 horas del jueves, ya que esto permitiría tener los resultados aproximadamente a las 17:15 horas e incluso la Comisión podría reunirse ese mismo día por la tarde para realizar el informe complementario, de tal suerte que el Consejo pueda revisarlo el viernes ya que se les enviaría a sus correos electrónicos.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez pregunta si se extiende el periodo para la consulta que hacen los representantes a sus representados pues en su caso ya ha realizado una consulta previa, pregunta si ésta será tomada en cuenta o tendrá que realizar un más.

El Presidente aclara que no será necesario ya que ese informe puede enviarlo a la Comisión.

La Dra. María Beatriz García pregunta si se está discutiendo en lo general o en lo particular.

El Presidente aclara que la propuesta fue discutir primero la propuesta y posteriormente el calendario.

La Dra. María Beatriz García menciona sobre el punto 2, inciso b), que las observaciones se pueden recibir el jueves ya que éstas se han ido recibiendo en el tiempo y se seguirán recibiendo más lo que sume. En cuanto a la votación electrónica, cree que lo ideal es que se amplíe a dos días para tener una mayor participación, además de que este fue el principio que se manejó en la primera propuesta de calendario. Menciona que lo que se tiene que definir es la fecha límite del cierre de votaciones tomando en cuenta las necesidades de la Comisión para que puedan trabajar con la información y elaborar su informe complementario. Asimismo, coincide en que abrir el sistema desde antes no perjudicaría el proceso, por el contrario, se tendría mayor margen para la participación.

La Mtra. Verónica Huerta coincide en que es importante extender la mayor parte del tiempo las fechas para la votación electrónica para que la comunidad esté enterada y pueda externar su opinión. Sugiere que se extienda los días miércoles, jueves y medio día del viernes por si hay algunos miembros de la comunidad que no estuvieran enterados y que la Comisión pueda elaborar su informe por la tarde del día viernes.

El Lic. Gilberto Mendoza concuerda con la Mtra. Huerta en que la votación electrónica se extienda hasta el mediodía del viernes para tener más participación de la comunidad e incluso que se pueda abrir desde las 00:00 horas del miércoles y ese mismo día comenzar a difundir.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que en el esquema de votación anterior con papeletas se tenía un día para ese efecto. Considera que ampliar a más días es poco serio, pues la votación debe ser en igualdad de circunstancias para todos. Si se abre el sistema, éste debe ser acotado. Coincide con la propuesta del Dr. Avilés de que se informe primero a toda la comunidad sobre las votaciones y dejar un solo día para la votación electrónica y que aquellos que no cuentan con oficina puedan acudir a la sala de cómputo, cree que es importante que se pueda lograr la equidad. Reitera que primero se debe dar difusión y posteriormente definir el día exacto en que se abrirán y cerrarán las casillas electrónicas.

La Dra. Margarita Alegría considera que no habrá inequidad porque aunque haya varios días para la votación, los miembros de la comunidad sólo podrán votar en una ocasión, independiente del lugar en el que realice el voto, por el contrario, considera que para cualquiera siempre es mejor tener más tiempo para ejercer su

voto. Menciona que el conteo de votos final será igual para los que voten el miércoles o jueves. Finalmente, señala que también cree que habría más participación si el sistema permanece abierto por más tiempo.

El Sr. Samuel Hernández propone que el sistema de votación se abra a partir de las 00:00 horas del miércoles y se cierre a las 24:00 horas del jueves como se tenía definido en la primer Convocatoria, y que la Comisión pueda reunirse el viernes a las 10:00 horas para elaborar el informe complementario y a su vez el Consejo pueda tenerlo a las 13:00 horas. Señala que su propuesta tiene en cuenta que los miembros del Consejo tendrían medio día hábil para poder revisar el informe. Finalmente, menciona que dejar un solo día para la votación como lo propone el Sr. Martínez limita la participación de la comunidad.

El Presidente comenta que de acuerdo a los comentarios que se han vertido entiende que hay dos propuestas. La primera es que haya votaciones dos días, miércoles y jueves de las 00:00 a las 24:00 horas, con un horario en la Coordinación de Computo de las 10:00 a las 17:00 horas. La segunda es que la votación sea exclusivamente el día jueves. Para ambos casos dando la mayor difusión posible. Menciona que las propuestas las someterá a consideración del pleno. Asimismo, dice que no ha escuchado solicitudes para que se prorrogue el tiempo para recibir las manifestaciones escritas. Así como ninguna objeción de que se agregue la cláusula del inciso e).

El Dr. Carlos Avilés retira su propuesta y pide se considere hacer la mayor difusión posible para evitar tener resultados sesgados. Asimismo, señala que es importante que se difunda la expedición del CAR.

El Presidente solicita al Secretario explique algunas medidas que se podrían implementar para poder llevar a cabo auscultación cuantitativa.

El Secretario informa que se hará un envío por medio del correo electrónico institucional, se anunciará en la página web de la Unidad por medio de una venta en la que cada vez que se acceda se informe sobre las votaciones, así como tener visible y de fácil acceso el sitio para que ingresen a votar. También se pondrán etiquetas adheribles a los carteles que ya se usaron, en las que se indiquen las nuevas fechas y horarios, ello con el fin de no desperdiciar papel y ayudar a la sustentabilidad, sin embargo, también habría la posibilidad de hacer nuevos carteles con la información adicional.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la modificación a la Convocatoria, lo cual es aprobada con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 380.2

Modificación a la Convocatoria para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2017, aprobada en la Sesión 378, celebrada el 9 de septiembre de 2013.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente pregunta si algún consejero tiene un asunto general a tratar.

El Dr. Carlos Avilés desea tener información sobre la posibilidad de que haya un paro de actividades por parte de los trabajadores administrativos en los próximos días, ya que le sorprendió el recién paro de los alumnos. Pregunta si en cualquier momento se pueden tomar las instalaciones o si hay algún mecanismo previsto y cuáles son los medios de comunicación sobre este asunto.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas propone abordar los siguientes temas: alarma sísmica, la actualización de afiliación de los alumnos al IMSS y si la Universidad cuenta con el servicio de ambulancia que se tenía antes y cuál es el tiempo de respuesta.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez pide tratar el tema del servicio de sanitarios de la Unidad.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que en términos jurídicos para que se realice un paro por parte de los trabajadores administrativos se requiere de un procedimiento de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo y hasta donde él tiene conocimiento el SITUAM no está llevando a cabo ningún procedimiento para realizar un paro. Por otro lado, en relación al paro de alumnos, menciona que se ha dicho que éste fue realizado por un grupo minoritario, sin embargo, considera que un grupo minoritario no tendría la capacidad de cerrar la Unidad y al mismo tiempo tener apoyo de distintas formas. Señala que de acuerdo al artículo 34 que habla sobre la organización de alumnos independiente, no se puede legislar sobre si se puede permitir que haya marchas, paros, mítines o asambleas, dado que sería una violación a éste. También comenta que algunos de los alumnos que han participado en el paro han recibido amenazas, principalmente durante el primer día, hubo amenazas directas hacia una alumna de la Licenciatura en Sociología, caso que está notificado a la Abogada.

El Sr. Samuel Hernández menciona que hay rumores de que habrá un paro por parte de los trabajadores administrativos, sin embargo, señala que no tienen información oficial de esto. Asimismo, desmiente cualquier otra intención de paro de alumnos con el fin de no afectar actividades académicas e informa que el día de mañana habrá una asamblea estudiantil para informar a toda la comunidad sobre el tema. Finalmente, comenta que la acción de un paro es un derecho

constitucional, y por realizarlo no se está negando el derecho a la educación. Considera que la posición de la Secretaria de la Unidad fue de respeto a los alumnos ante la decisión del paro.

El Dr. Carlos Avilés menciona que es importante tener información institucional, de manera expedita y continua sobre los casos de contingencia como el que se presentó con el paro. Le gustaría que hubiera una red más amplia con la información reciente y constante y no solamente la página de la Universidad para que se dé cuenta de cómo están las instalaciones ya que hay responsables de laboratorios y equipo y es de preocupar cuáles son las condiciones de éstos en una situación como la que se presentó. Señala que los estudiantes creen tener la autonomía de invadir el ejercicio profesional de la comunidad, considera que debe haber una convergencia y armonía entre los intereses de todos los involucrados, ya que se afectan las funciones sustantivas de la Universidad y no se puede limitar a sólo decir que no hubo clases, ya que hay un cúmulo de actividades que no se deben minimizar; se debe ser sensible a los compromisos y actividades de todas las partes, por lo que se debe tener en cuenta que haya reglas mínimas de convivencia. Finalmente pide al sector de alumnos no se sientan agredidos, es que otros sectores tienen algunas inquietudes sobre lo ocurrido.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que es válida que algunos miembros externen su opinión sobre el paro y quizás podrán estar de acuerdo o no, sin embargo, lo que le preocupa es que se cuestionen las formas de organización de los alumnos, ya que eso no le corresponde a otros sectores. Le preocupa que se piense que la ley laboral no es para todos pues cree que eso deja ver que se desconozcan los derechos como trabajadores y como sindicato; la huelga es un derecho y un logro para los trabajadores. No le gustaría que nadie cuestionara los mecanismos de organización ni las instancias de liberación que tiene el SITUAM. Considera que los alumnos, al ser mayores de edad, conocen cuáles son sus objetivos y se deben respetar sus decisiones, ya que esto forma parte de la vida política de la Universidad y de la conciencia social que van adquiriendo. Cree que se debe hacer un balance de las cosas que se recatan desde el punto de vista social.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez felicita a los alumnos de todas las unidades por su acción, ya que en la Universidad los planes y programas que se enseñan son desde una visión interdisciplinaria y crítica, y ellos están siendo capaces de cuestionar las propuestas del gobierno en relación a la Reforma Educativa. También felicita a la Rectoría por la tolerancia que mostró en la toma de las instalaciones permitiendo converger en una toma pacífica de las mismas. Dice estar preocupado por el desplegado que emitió la Rectoría General. Le inquieta que haya grupos divididos en donde no haya tolerancia. Los alumnos tienen derechos y en esta ocasión hicieron uso de uno de ellos de manera ordenada, se puede

estar o no de acuerdo, sin embargo, cree que se debe reflexionar por qué se dio el paro. Por otro lado, señala que no se puede incidir en cómo se organizan los alumnos, solo si hay peticiones expresas se podrían hacer señalamientos. Asimismo, considera importante abonar con estudios meticulosos sobre la Reforma Educativa y la afectación de los derechos laborales que ésta implica.

La Sra. Rocío Salmerón expone en relación al tema del paro que no se puede trabajar con rumores, ahora está trabajando un CGD donde se está discutiendo el tema. Coincide en que es derecho del Sindicato y de los alumnos tomar decisiones que crean convenientes. En este Consejo se habla de una reglamentación de convivencia universitaria y aclara que esto es materia pendiente en el Colegio Académico por lo que no cree que sea tema de este Consejo. Considera que cada uno de los sectores es parte de la comunidad. Se tienen un conjunto de normas en la Universidad y está establecida la organización de alumnos y laboral.

Admira la valentía de los alumnos de realizar un paro ya que no es fácil, sobre todo por las amenazas que se han tenido. Cree que como Consejo se debe establecer que debe haber respeto y tolerancia ya que como principio de la Universidad es que se tenga diversidad de pensamiento y libertad de expresión. El paro que los alumnos han realizado no debe verse sólo como el apoyo al magisterio, sino que va más allá pues la situación nacional es complicada y no se puede decir que se va a castigar o expulsar a los alumnos.

Coincide que parte de lo que la Universidad les da a los alumnos es enseñarles a ser críticos. Le preocupa que como personas adultas qué les van a dejar a sus generaciones, cree que el hecho de que ellos hayan tenido esa valentía, les permite ubicar que se ha sido joven y alumno y que se puede en su momento expresar sus puntos de vista. Cree que parte de los cambios que ha habido y los avances dentro de la democracia ha sido por eso, sino sería una situación impune. Si se revisa la historia se puede dar cuenta de que se está regresando al autoritarismo y prepotencia del Gobierno Federal, pero lo que le preocupa es que eso que se está viviendo a nivel nacional se quiera implementar en la Universidad.

El Presidente señala que uno de los orgullos que se tienen en la Universidad Autónoma Metropolitana es que a sus 39 años de existencia no se han tenido porros y esto se debe a que se ha sabido respetar la organización de alumnos y la autoridad de la Universidad ha rechazado tentativas del control por parte del gobierno. Cree que lo menos que se puede hacer es respetar la organización de los alumnos. Le da gusto que los alumnos protesten pues cree que es una cualidad de ellos, sobretodo en alumnos informados, además de la formación que han tenido por muchos de los profesores ha sido para formarles una conciencia crítica para que puedan opinar con fundamento sobre lo que consideran

inadecuado, y para protestar sobre las injusticias que tiene la sociedad y que no se han podido solventar a lo largo del tiempo. Cree que la protesta y la indignación es parte sustancial de los alumnos, sin embargo, cree que por la iniciativa encomiable de protesta se pase a una acción de fuerza. Parar una institución pública no cree que sea adecuado, ya que existen mecanismos institucionales con los cuales se puede llegar a tener un mayor impacto en el conocimiento de los fenómenos sociales. Aclara que no está en contra de la protesta, ni de la indignación y de las formas de organización, sino de la violencia para cerrar el acceso a instalaciones públicas a las que todos tienen derecho a entrar, señala que por su parte como Rector no reprimirá jamás a nadie durante su gestión porque no considera adecuado el uso de la fuerza en una institución de cultura como es la Universidad.

Conmina a la comunidad universitaria a utilizar métodos más racionales y universitarios que convengan de que se pueden hacer cosas a favor de una Nación, que requiere de justicia y paz, así como de vencer lacras históricas que no se han podido superar. Finalmente, invita a prestigiar a este órgano colegiado, ya que es la mejor forma que tiene la Institución para dirimir las diferencias que se presenten.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que en el comunicado que envió el Rector de la Unidad se hizo una invitación al diálogo y cree que ésta debe considerarse. Comenta que como órgano colegiado deben dar garantías mínimas a los alumnos y que las decisiones sean consensuadas. Coincide en que los alumnos tienen derecho a manifestarse, sin embargo, cree que se deben discutir las decisiones que se toman y se deben difundir adecuadamente.

El Dr. León Tomás Ejea pregunta si este punto trata de hacer un análisis o de hacer un resolutivo. Si hay que hacer un análisis, se tendría que hacer una reflexión con mejores posicionamientos.

El Presidente menciona que el punto de Asuntos Generales es un espacio para que los miembros del Consejo comenten temas que son de preocupación y de los cuales quisieran externar su punto de vista. El tema del paro puede llevar tiempo en la discusión, ya que es un asunto complejo pues hay distintas opiniones y posturas. Recomienda se exprese lo que puede ser de interés para este colectivo y tratar de llegar a un acuerdo.

El Dr. Carlos Avilés menciona que lo que realmente le inquieta es la forma en que se dio la información, desde su perspectiva ésta debe ser oportuna. Reitera que hizo falta información por parte de los alumnos y de las autoridades para poder tomar precauciones con las instalaciones y material que se tiene a cargo. Sobre los métodos de protesta, comenta que el movimiento Yo soy 132 nunca cerró sus puertas, sino que se manifestó de distintas formas apoyados principalmente en las

redes sociales. Coincide en que la propuesta del gobierno para la evaluación de los maestros se debe reflexionar y analizar y se podrían experimentar modos alternos de manifestación. Considera que como institución se debe tener conciencia social, liderazgo social y orgullo por la institución. Invita a utilizar los foros que se tienen en radio UAM, así como los que se tienen en la red. Señala que la manifestación por sí sola no tendrá impacto si no se tienen propuestas que la acompañen.

El Sr. Samuel Hernández reconoce que hubo fallas en la comunicación por parte de los alumnos así como de las autoridades. Cree que las autoridades de la Universidad deben tener mayor presencia en las redes sociales, ya que los alumnos tienen acceso a ellas y pueden estar informados de los asuntos universitarios. En relación a las instalaciones, señala que se hizo un recorrido con personal de la Sección de Vigilancia, y la Secretaría de la Unidad entregó un listado de los profesores que requerían entrar a sus laboratorios. Aclara que quienes se quedaron dentro de las instalaciones lo hicieron en resguardo de las mismas. Reitera que se deben fortalecer los canales de comunicación no solo con la Rectoría y Secretaria de la Unidad, sino también con el propio Consejo Académico.

El Sr. Alejandro Martínez considera que el cierre de la Universidad fue de manera pacífica pues no se reportan daños, así como miembros de la comunidad heridos. Lo único que lamenta es que haya habido amenazas, pues esperaría que siendo una universidad hubiera tolerancia. Reitera que cada sector tiene sus mecanismos de organización que no deben ser cuestionados sino respetados. En relación a los alumnos que estuvieron en contra del paro, pregunta dónde está su conciencia política, dónde estuvieron en el momento de la asamblea y dónde han estado en los momentos de discusión sobre los servicios de la universidad, le preocupa que no se tengan una participación activa en asuntos que son relevantes para sociedad y para la comunidad universitaria. Cree que se debe hacer un balance de manera general y particular sobre lo ocurrido.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que en una Sesión anterior planteó la posibilidad de hacer un pronunciamiento debido a las complicaciones que se estaban viviendo con los maestros, sin embargo, éste no se realizó. Aclara que el paro fue un método emergente ante el violento desalojo de los maestros en el Zócalo capitalino; éste es el último recurso del alumno y quizás sea lo más radical, pero para ellos es importante tomar acciones de protesta y en apoyo a una causa. Menciona que así como se pide estar abierto al dialogo, también las autoridades den apoyo para poder difundir la información a la comunidad de alumnos, ya que en ocasiones se enfrentan a trámites que dificultan las acciones que como alumnos quieren llevar a cabo para difundir información de distinta índole.

El Presidente solicita al Secretario informe sobre la alarma sísmica, el servicio de ambulancia, la afiliación de los estudiantes al servicio del IMSS y los sanitarios.

El Secretario menciona que la alarma sísmica no tiene alcance a algunos edificios, situación que ya está bajo análisis, así como la acción que se deberá hacer. Asimismo, explica que el sonido de la alarma sísmica se distingue del de las puertas de emergencia, sin embargo, se está haciendo el cambio de la forma en como suenan éstas para que no haya confusiones, a pesar de que adicional al sonido de la alarma sísmica, se escucha en los altavoces la frase *alarma sísmica*. Respecto a la afiliación de los alumnos al IMSS, comenta que el número de afiliación de los alumnos está en su credencial desde hace tres años, pero eso no garantiza que los alumnos se hayan dado de alta en su clínica correspondiente, por lo que sería prudente realizar una campaña en la que se invite a los alumnos a concluir su trámite y así tener su servicio médico vigente.

En cuanto al servicio de ambulancia, informa que la póliza del servicio de Médica Móvil sigue vigente y se tienen contratados 15 servicios al año; en caso de que éstos se agotaran antes del periodo contratado, se tiene un convenio en el que Medica Móvil proporcionará el servicio en cuanto se les requiera y posteriormente la Universidad cubriría el costo, de tal suerte que no se tengan limitantes para dar el servicio. No se tiene establecido un tiempo de respuesta de este servicio debido a la imprevisibilidad del tráfico de la Ciudad, pero en promedio responde de 8 a 15 minutos. Asimismo, informa que para algunos eventos se tiene el apoyo de la ambulancia de la Delegación Azcapotzalco cuyo tiempo de respuesta es de 10 a 30 minutos. Finalmente, menciona que se han recibido quejas y comunicaciones por diferentes medios respecto al servicio de sanitarios de la Unidad; éstos se han ido atendiendo. Principalmente en los sanitarios del edificio "h", se ha hecho un seguimiento a los trabajadores que se encargan de la limpieza, sin embargo, se detectó que el problema en éstos fue derivado del mantenimiento, por lo que se está trabajando en darles el mantenimiento adecuado para ofrecer un buen servicio. Invita a la Lic. Silvia Sánchez a conversar con el Lic. Ricardo Flores, Coordinador de Servicios Auxiliares, para que pueda explicarle todas las medidas que se han llevado a cabo y que ella también pueda hacerle saber sobre las problemáticas que tenga detectadas. Agradece que se haga llegar toda la información sobre las problemáticas que se presenten en las instalaciones para así tomar medidas que permitan tener instalaciones dignas pues es una responsabilidad y prioridad que así se tengan.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez menciona que al problema de la alarma sísmica, le incluiría ver cuáles son y dónde están distribuidos los puntos de reunión en la Unidad. En cuanto a la campaña de altas de los alumnos en el IMSS, cree que sería bueno que fuera de la mano con la campaña de actualización de datos que

se tiene ahora en la Universidad para el personal administrativo y personal académico. Señala que en el edificio “f”, planta baja hay un problema de abejas. En cuanto a los sanitarios coincide con el Secretario que el problema que en muchos de ellos se presenta es de mantenimiento, asimismo, menciona que en éstos no hay donde poner las cosas que llevan los usuarios, por lo que cree que si se requiere de un proceso de mantenimiento continuo que permita tener un servicio eficaz e incluso moderno.

El Dr. Aníbal Figueroa propone que para el servicio de ambulancia se tenga dentro de la Unidad un número de emergencia para así eficientar los tiempos y sobre todo para que la comunidad sepa cómo actuar en caso de una emergencia y que pueda hacerlo desde cualquier lugar en el que haya una extensión telefónica.

El Secretario menciona que ya se tienen algunas sugerencias por parte de la comunidad de implementar un número de emergencias, se ha propuesto que sea *912 desde cualquier teléfono de la Unidad.

El Dr. Carlos Avilés comenta que los sanitarios del edificio “g” se encuentran permanentemente sucios y en algunos casos no se cuentan papel higiénico y jabón y tampoco un lugar para poner las pertenencias de los usuarios. Solicita se pueda atender el mantenimiento y surtir con frecuencia los insumos de higiene para tener un servicio digno.

El Sr. Uriel Jiménez invita a la comunidad a colaborar con el acopio de víveres para las zonas damnificadas por los recientes desastres naturales. Comenta que es importante que lo que se aporte sea etiquetado para evitar un mal uso de éstos.

El Presidente solicita el uso de la palabra para el Jefe de Protección Civil, Mtro. Alfonso de la Torre, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Alfonso de la Torre menciona que el acopio de víveres que se ha instrumentado ha sido difundido por distintos medios tanto en las instalaciones de la Unidad como en la página web de la Unidad y las redes sociales que gestiona Protección Civil. Se está solicitando que lo que la comunidad aporte sea etiquetado o distinguido pieza por pieza, ya que Protección Civil lo contrasta con lo que se entrega a las comunidades para efectos de transparencia.

El Dr. Carlos Avilés pregunta si Protección Civil rotulara con un logotipo de la UAM para distinguir que lo que se entrega es en donación.

El Mtro. Alfonso de la Torre comenta que sí se tiene pensado hacer paquetes de despensa con el logotipo de la Universidad a nombre de la comunidad UAM para entregar a las familias e incluso de manos de la misma comunidad que irán en calidad de voluntarios.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dice con respecto al mantenimiento de las instalaciones y los servicios, que es una responsabilidad compartida, ya que se tiene que hacer un seguimiento por parte de los usuarios a los reportes que se realizan. Comenta que todos los miembros de la comunidad deben realizar el llenado de formatos para solicitar los servicios y debe ser con antelación, aunque en algunos casos de manera extraordinaria se haga en el mismo momento, pero que no se puede decir que se tienen que hacer trámites que dificultan acciones, pues se debe entender que la Universidad tiene procedimientos con los que se organiza y administran los servicios para dar a poyo a toda la comunidad que lo requiere.

El Presidente da por concluida la Sesión 380 urgente, siendo las 19:10 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario